


CAPITULO XVI.

ESTADO DE NUEVO LEON

SUS RECURSOS—UN PUEBLO PROGRESISTA—EL OBISPADO
VIEJO—UNA ADMINISTRACIÓN MODELO.

 El Estado de Nuevo León se halla situado en la vertiente oriental de la Mesa Central, entre los 22° 40' y los 27° 51' de latitud Norte y los 0° 37' de longitud oriental, y los 2° 9' de longitud occidental del Meridiano de México. Colinda al Norte con los Estados de Coahuila, Texas y Tamaulipas; al Este, con el de Tamaulipas; al Sur, con el mismo de Tamaulipas y el de San Luis Potosí, y al Oeste con los de San Luis Potosí y Coahuila. Su extensión superficial es de 62,998 kilómetros cuadrados y su población de 309,255 habitantes. Está dividido políticamente en las 48 Municipalidades siguientes: Lampazos de Naranjo, Bustamante, Villaldama, Salinas Victoria, Mina, San Nicolás Hidalgo, Abasolo, Carmen, General Escobedo, San Nicolás de las Garzas, Apodaca, General Zuazua, Marín, Higuera, Ciénega de Flores, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Guadalupe, Juárez, Cadereyta Jiménez, General Bravo, China, Doctor Cos, Los Aldamas, Los Herreras, General Treviño, Agualeguas, Parás, Cerralvo, Doctor González, Pesquería Chica, Santiago, Allende, Montemorelos, Terán, Hualahuises, Linares, Rayones, Galeana, Iturbide, Aramberri, Zaragoza, Doctor Arroyo, Mier y Noriega, Garza García, Santa Catarina, García y Monterrey. Su capital es Monterrey, situada á los 25° 40' 16" de latitud Norte, y á los 1° 24' 15" de longitud oriental de México. Su altura es de 495 metros sobre el nivel del mar, y su población de 45,695 habitantes. Dista por el Ferrocarril Nacional Mexicano, 1,081 kilómetros de la Ciudad de México y 269 de Laredo.

El territorio de Nuevo León se halla atravesado de Sureste á Noroeste por la Sierra Madre y en otros sentidos por algunos de sus contrafuertes ó estribaduras, presentándose quebrado y escabroso al Oeste y con extensas llanuras al Este y al Sur, que se prolongan hasta los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí.

Desde el pie hasta la cresta de la gran cordillera el terreno se eleva sucesiva y rápidamente por escalones, formando valles, cañadas y elevadísimos picos, entre los que sobresale el del Potosí, situado en la Municipalidad de Galeana y al Sur de Monterrey. En otras partes y sobre las llanuras formadas por la Sierra Madre y sus rama-

les, se elevan importantes eminencias aisladas, como el Cerro de la Silla, el de la Mitra y el del Topo, cerca de la ciudad de Monterrey; el de Salinas, poco más al Norte y la Mesa de Cartujanos, las Sierras de la Iguana, Santa Clara, Milpillas y Minas Viejas.

El aspecto general del terreno en este Estado es muy pintoresco: altas montañas, revestidas de hermosos bosques de maderas preciosas y con faldas de esmeralda, y á su pie extensas praderas cubiertas de magníficos pastos y llanuras que fecundizan algunos ríos de consideración, numerosos arroyos y manantiales, llanuras que aparecen matizadas con los colores de diferentes cultivos, como los de sus maizales, trigales, cañaverales y sus numerosas huertas de árboles frutales.

Los principales ríos de Nuevo León, son: el río Salado, que formado por los de Sabinas, Monclova y Candela, cuyo origen se halla en el Estado de Coahuila, recorre la parte Norte del Estado de Poniente á Oriente, penetra á Tamaulipas y desemboca en el Río Grande, cerca de Ciudad Guerrero. Este es, por el caudal de sus aguas, el principal de los ríos del Estado.

El río de Salinas, que tiene también su origen en Coahuila, en la laguna de Parras, penetra al Estado por el Oeste, recibe como afluente al de Pesquería Chica ó Arroyo del Topo, y así juntos forman el de Pesquería Grande ó del Capadero, que recorre el centro del Estado y se arroja al río San Juan.

El río Santa Catalina ó de las Palmas, que nace en la Sierra Madre, recibe los arroyos de Santa Lucía y de la Silla y desemboca en el río San Juan.

El río de Ramos, que nace en la Sierra Madre, recibe el río Blanquillo, que tiene su origen en la municipalidad de Montemorelos y se une también al San Juan.

El río del Pílon, que nace en la Sierra Madre y se une al San Juan.

El río Grande de San Juan, que se forma de los ríos de Sabinas, Pesquería Grande, Santa Catalina, San Juan, Ramos y el Pílon, y desagua en el Río Grande.

El río del Potosí ó de la Parida, que nace en la Sierra Madre, y que junto con los de Hualahuises y Linares forma el río del Tigre ó de San Fernando, que penetra á Tamaulipas y vierte sus aguas en el Golfo de México.

Y el río Blanco ó de la Purificación, que nace en la Sierra Madre, penetra á Tamaulipas, donde lleva el nombre de Soto la Marina, y arroja sus caudalosas aguas al Golfo de México.

El Estado carece de lagos y lagunas de importancia y posee numerosos manantiales, siendo muchos de ellos de aguas termales y medicinales; llaman particularmente la atención entre estos últimos, los de Topo Chico, situados á corta distancia de Monterrey y donde hay actualmente un grande y bien acreditado establecimiento balneario. Otros de los manantiales termales que merecen citarse son los de San Ignacio, á 24 kilómetros de Linares; los de Potrero Prieto, al Noroeste de Galeana; los de la Boca, á 4 kilómetros al Este de Santiago Guayuco, y los de Huertas, á 25 kilómetros al Sur de Montemorelos. Las aguas de todos estos manantiales tienen adquirida fama por su eficacia para la curación de muchas enfermedades, especialmente para la del reumatismo y las afecciones de la piel.

Tres distintas zonas climatológicas pueden determinarse en el territorio de Nuevo León: las tierras de las planicies del Sur, que se elevan sobre el nivel del mar á 1,600 metros aproximadamente son templadas; las del Norte ó tierras bajas, entre los 400 y

650 metros de altura son cálidas, y la región de la Sierra tiene su clima variable, según las mayores ó menores altitudes del terreno, siendo la temperatura de 14° centígrados en los lugares habitados más altos, como Galeana y Potosí.

Las lluvias son muy variables y caen por lo general de Marzo á Julio, en ligeras lloviznas al principio, y en fuertes aguaceros después de avanzada la estación, pero siempre con bastante irregularidad. Los vientos dominantes son los del Este y Nor-este durante la primavera y hasta mediados del otoño, y de este tiempo en adelante y hasta la conclusión del invierno, los del Norte y Noreste.

Aun cuando Nuevo León no figura entre los Estados esencialmente mineros de la República, no por eso carece de importancia su producción de metales preciosos.

Hay minas de metales plomosos en la Municipalidad de Agualeguas, en el Potrero de la Parra; en la de Allende, en la Sierra Madre; en la de Cerralvo, en la Sierra de Cerralvo; en la del Doctor Arroyo, en la Sierra de San Lázaro, las Lomas de San Ramón y las Lomas de Zamaripa; en la Municipalidad del General Escobedo, en el Cerro del Topo; en la de Galeana, en el Mineral de Minillas; en la de García, en el Potrero del Cercado y el Cerro de las Mitras; en la de Lampazos, en San Antonio de la Iguala; en la de Monterrey, en el Cerro de las Mitras y en la Sierra Madre; en la de Mina, en el Cerro de Enandío y otros lugares; en la de Salinas Victoria, en la Sierra de las Minas; en la de Santa Catarina, en el Cañón del Americano, el Cerro de las Ventanas, el Cerro de la Mitra, el Potrero, el Cañón de Santa Juliana y en San Blas; en la Municipalidad de Santiago, en el Cañón del Río de San Juan, Loma Alta, Cañón de la Boca y otros lugares; en la Municipalidad de Vallecillo, varias minas que pertenecen á la *Compañía de Dolores*, y en la Municipalidad de Villaldama, en la Sierra de Minas Viejas.

Existen minas de metales ferrosos en las municipalidades de El Carmen, en la de Lampazos y en la de Santiago; y de carbón de piedra, en la de Lampazos, Villaldama, San Nicolás Hidalgo, Galeana y Zaragoza.

En el Estado abundan el carbonato de cal, el sulfato de cal y el yeso. En la Municipalidad de Galeana abundan también la selenita y el alabastro; en Villaldama el cristal de roca, y en otros lugares la sienita, el granito rojo, el feldespato y la pizarra.

Para el beneficio de los metales hay establecidas magníficas haciendas y fundiciones en Vallecillo, Cerralvo, Villaldama y Monterrey.

La variedad de las producciones vegetales del Estado de Nuevo León es grande: bosques inmensos de preciosas maderas propias para la construcción y la ebanistería cubren las montañas y profundas barrancas; y crecen allí con igual profusión plantas textiles y medicinales, curtientes, tintóreas y muchas otras que se utilizan con gran provecho en las diferentes industrias.

Su producción agrícola es asimismo de gran importancia, y consiste principalmente en maíz, trigo, frijol, cebada, caña de azúcar, papas, cebolla, garbanzo, tabaco, chilitipín, chile, camote, algodón, ixtle, mezcal, calabaza, y toda clase de legumbres.

Sus principales frutas son el aguacate, chavacano, ciruela, cidra, durazno, guayaba, higo, limón, manzana, melón, membrillo, naranja, nuez, pera, plátano y sandía.

La riqueza pecuaria del Estado, según cálculos aproximados, puede estimarse de la manera siguiente: Ganado vacuno 150,000 cabezas; caballar, 80,000; mular, 15,000; asnal, 25,000; lanar, 300,000; cabrío, 425,000; porcino, 50,000.

La caza es abundante y variada; los animales más comunes son: ciervos, jabalíes, liebres, conejos, coyotes, gatos del monte, lobos, zorras, tigres y leones; entre las aves, las águilas, agachonas, ánsares, cotorras, codornices, faisanes y gallaretas; también se encuentran el pato real, la paloma azul, la perdiz y muchas otras.

En los ríos abundan las aves de ribera, y peces exquisitos, como el bagre, robalo, mojarra, besugo, anguila, camarón y la ostra perlera, ésta sólo en el río Salado.

Nuevo León, que careció de nombre propio antes de su conquista por los españoles, fué habitado por diversas tribus indígenas nómadas, que sin más organización política que la de obedecer cada una á su jefe vivían de la caza y algunos productos vegetales de aquel suelo.

Poco después de mediado el siglo XVI, ya la inmigración europea había sido muy considerable en la Nueva España: estaban ya conquistados el Imperio Mexicano, el Pánuco, Michoacán, Tonalá y Jalisco; se había extendido la colonización á las provincias de Sonora y Zacatecas; Cristóbal de Oñate y José Angulo, capitanes de Nuño de Guzmán, se habían internado hasta los Llanos de Guadiana, donde hoy está Durango; por la desastrosa expedición de Francisco Vázquez Coronado, en 1540, se habían descubierto muy al Norte de Sonora los Llanos de las Vacas y otras tierras de la Alta California; ya los misioneros Agustinos y Franciscanos se habían aventurado hasta Charcas y Matehuala, y ya, en fin, por las peregrinas relaciones de Castillo, Dorantes, Cabeza de Vaca, Maldonado y el negro Estebanillo, soldados de la expedición de Narváez, que habiéndose extraviado en la Florida atravesaron el continente de Este á Oeste, hasta encontrar las tropas que mandaba Chirinos en Sonora, se había sabido también de la existencia de tierras muy pobladas y muy ricas, situadas por el rumbo del Norte, tierras á las que daban el nombre de reinos de Quivira y Cibolia.

En este estado las cosas todo era movimiento; el espíritu de empresa y la desenfrenada ambición de las grandes riquezas minerales se habían apoderado de los conquistadores, de tal manera, que no pensaban más que en descubrimientos y minas.

El segundo virrey D. Luis de Velasco, llegado á la Nueva España en 1550, preparaba expediciones que penetraran en las regiones del Norte en busca del estrecho de Anián, de la gran laguna de Copala, del reino de Quivira y de otros lugares tan imaginarios como éstos, pero que la fama pregonaba como asientos de montañas de oro y plata. Los odores de la Audiencia de México se habían vuelto conquistadores abandonando la toga, y así fué como el Dr. Morones tuvo comisión para seguir la conquista de las provincias descubiertas por Nuño de Guzmán, y con este fin se hallaba en Guadalajara.

La Audiencia de la Nueva Galicia, que por decreto de Carlos V se erigió en la Ciudad de Compostela en 1550, comenzó á trabajar con la mayor actividad en el descubrimiento y colonización de las tierras inmediatas, con el fin de ensanchar los límites de su jurisdicción. Esto despertó en la Audiencia de México cierta emulación, que si bien dió origen á desavenencias entre ambas corporaciones y á cuestiones de competencia, hizo avanzar también rápidamente la colonización.

En 1552, como ya quedó explicado en el capítulo que corresponde al Estado de Durango, la Audiencia de Nueva Galicia mandó al capitán Vázquez del Mercado, á pacificar y poblar las tierras descubiertas por Oñate y Angulo, capitanes de Nuño de Guz-

mán; se vió allí mismo el mal éxito obtenido por esta expedición que costó la vida al infortunado capitán; pero esto no desalentó á la Audiencia de la Nueva Galicia, y mandó poco después una segunda expedición por el mismo rumbo, al mando del Alcalde Mayor D. Diego García de Colio.

Entretanto, el virrey hizo salir de México la expedición mandada por D. Francisco de Urdiñola, el viejo, con orden de caminar derecho al Norte, tal vez en busca del reino de Quivira, y la de D. Francisco de Ibarra, mandándole caminar al Norte con inclinación al Poniente, en busca de la gran laguna de Copala, es decir, por el rumbo que colonizaba la Audiencia de la Nueva Galicia.

El Nuevo Reino de León, debe haber sido descubierto por los de la expedición de Urdiñola, pues consta que estuvo sujeto al Gobierno de la provincia de Charcas, que fué de la conquista de Urdiñola, y hay mercedes concedidas á los vecinos del Nuevo Reino, por el alcalde mayor de la Villa de San Luis, capital entonces de aquella provincia. Esta expedición se internó hasta el valle en que hoy está el Saltillo, y á este respecto dice el Padre Fuentes:

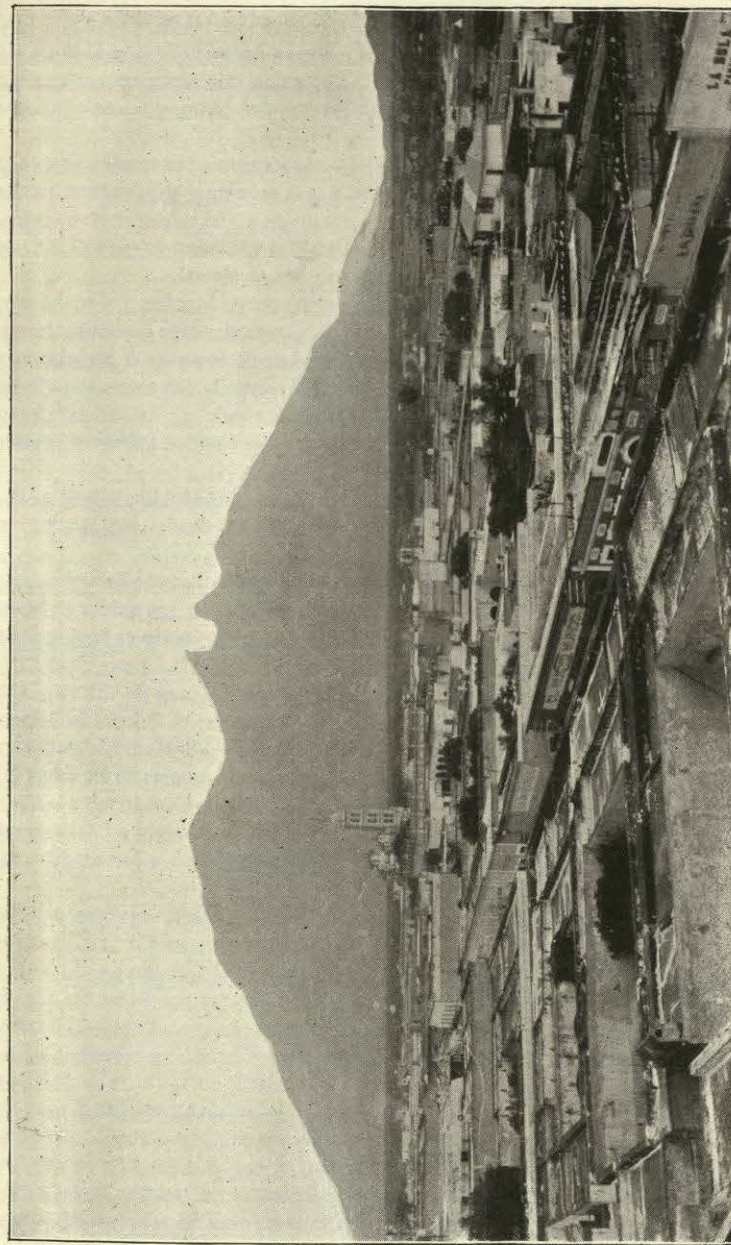
“Al medio poco más del siglo XVI y como á los treinta años, poco más de la conquista mexicana, comenzó á combatir con esta nación chichimeca el famoso Gral. D. Francisco de Urdiñola, el viejo, quien sin ser jamás derrotado por ella la derrotó muchas veces por Norte, Sur y Poniente, fundando todas las villas de esos rumbos, y donde alejado á este país se sustentaba de la abundante caza del cfbolo, venado, guajolote y demás animales silvestres de que abundan estas tierras, y es con lo que se sustentan hasta el día muchas de las naciones norteñas, aun siendo muy numerosas.

No cultivaban estas tierras aun siendo muy fértiles y abundantes sus aguas, con las semillas que la nación mexicana y otras, y si lo hacían debió ser escasamente, porque ni memorias ni vestigios hay de sus labranzas y menos hay vestigios de que fuera idólatra, pues en dos siglos de la plantación de esto acá, ni en excavaciones, ni en barrancos, ni en cuevas, ni en serranías, ni en planes se han encontrado jamás figuras de ídolos, de lo que se infiere que era absolutamente bárbara, sin religión, sin Dios y sin culto, como son en el día también muchas de las naciones Norte Americanas.

Refugiada esta nación, ó lo que de ella había quedado en los pasados combates, á este recinto de serranías, se consideraba incontrastable; pero acometiéndola de nuevo el mismo general, la destruyó casi del todo, reconoció la amenidad de la tierra, la abundancia de aguas, el temperamento y las muchas proporciones que ofrecía para una ó muchas poblaciones, y se volvió á su domicilio con el fin de alistar gentes á propósito y volver á poblarlas.”

En 1579, Felipe II nombró Gobernador del Nuevo Reino de León á D. Luis Carbajal y de la Cueva, y como para que la noticia del descubrimiento y primera población llegaran al Virrey, que éste informara á la Corte, que pasara el informe al Consejo de Indias, y por fin, que se resolviera el nombramiento del citado gobernador, era preciso el trascurso de tres años por lo menos, atendidas las dificultades de aquellos tiempos, es racional suponer que el descubrimiento y colonización del Nuevo Reino se efectuara en el decenio que corrió de 1566 á 1576.

Lo único que se sabe con toda certeza es, que en 1579 ya se llamaba aquella tierra Nuevo Reino de León, y que se había nombrado á Carbajal como su Gobernador;



VISTA PANORAMICA DE MONTERREY.—Fotografía de D. Lagrange, Monterrey

que en 1585 estuvo el Gobernador Carbajal en el pequeño pueblo de Santa Lucía, fundado por los primeros españoles que llegaron á Nuevo León, y que le cambió en esa vez su antiguo nombre por el de *Ciudad de León*; y que más tarde, en 1596, Diego de Montemayor le dió solemnemente el título de *Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey*.

En la actualidad, Monterrey es una de las ciudades de mayor importancia en la República; por su población ocupa el 6º lugar, y es la primera y principal entre todas las fronterizas. Está situada en un valle fértil y pintoresco, al que rodean altas montañas, y á la margen de un río cristalino que lleva la humedad y la vida á numerosas huertas y primorosas casas de campo que ocupan toda su parte occidental.

La situación geográfica de la capital y su pequeña elevación sobre el nivel del mar, la dan un clima bastante extremoso, de tal manera, que en el verano el termómetro sube á una temperatura media de 28º á 30º centígrados, así como en el invierno baja hasta 10º. Sin embargo de esto, el clima es muy sano, como lo demuestra el hecho de que las defunciones al año son sólo de 22 individuos por cada mil habitantes, siendo las enfermedades reinantes las siguientes: calenturas intermitentes, fiebres remitentes y algunas afecciones del estómago.

La ciudad tiene calles amplias, rectas y cómodamente empedradas; la gran mayoría de sus casas es de un solo piso, de sólida construcción y aseadas con esmero; su conjunto ofrece un aspecto verdaderamente agradable.

Entre sus principales edificios figuran, la Catedral, en la Plaza de Zaragoza, concluida en 1800; San Francisco, que fué el primero de los templos construidos en Monterrey, y que ocupa el sitio donde se celebró la primera misa, situado en la calle de su nombre; la Basílica Lateranense, situada en la Plaza del Roble; la Iglesia de la Purísima, en la Plaza de Llave, fundada por la Sra. D^a Leonor Gómez de Castro, el año 92 del siglo pasado; el Colegio Civil, en la plaza de su nombre; el Palacio de Gobierno, en la esquina de las calles de Morelos y del Teatro; el Palacio Municipal, entre las plazas de Zaragoza y de Hidalgo; el Hospital González, en la esquina de las calles del Hospital y Santa Lucía; la Escuela de Medicina, en la Plaza de Cuauhtemoc; el Colegio de Niñas; la Escuela de Jurisprudencia, en las calles de Abasolo y La Presa; el Parián, en la Plaza de Colón; la magnífica Penitenciaría y el Teatro Juárez, éste, como la Penitenciaría, de muy reciente construcción.

La Penitenciaría, que constituye la más importante de cuantas mejoras materiales se han verificado hasta hoy en el Estado, obra importantísima de la cual bien puede sentirse orgulloso el Sr. Gral. D. Bernardo Reyes, actual Gobernador de Nuevo León, pues toda ella es debida á sus inquebrantables esfuerzos por llenar esa necesidad, que imperiosamente exigían ya los grandes progresos alcanzados por el Estado, comenzó á construirse en 1887, sin más fondos que unos \$ 5,700. No queriendo el Gobierno crear ninguna nueva contribución para emprender la obra, que se consideraba de difícilísima realización, puesto que, según los cálculos relativos, costaría \$ 250,000, y el presupuesto total de la Administración en un año apenas llega á \$ 125,000, se dictó un acuerdo en que se expresaba á los Municipios que con las economías de ellos, las que servirían como la prueba más elocuente de su buena administración, se iba á proceder á la construcción de la Penitenciaría, para lo cual nunca faltarían además dona-

tivos; y sin más que aquellos elementos, después de ocho años de constante trabajo, habiéndose aprontado los fondos necesarios en la forma indicada, la obra ha quedado terminada con un costo de \$ 258,614, suma en la que está incluido el valor del mobiliario, utensilios é instrumentos para los talleres.

Animado el Gobierno por el feliz éxito obtenido en esa obra verdaderamente monumental, emprendió, haciendo uso de los mismos recursos que sirvieran para la erección de la Penitenciaría, la construcción de un Palacio para los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, y la nueva obra se encuentra ya muy adelantada en el lado Norte de la Plaza del Cinco de Mayo.

El Teatro Juárez á que nos hemos referido, es propiedad de particulares, y fué inaugurado en Septiembre 15 de 1898. *El Espectador* de aquella ciudad publica los siguientes datos, que servirán para que se tenga idea de la importancia del nuevo coliseo.

“El salón ó proscenio mide 20.30 m. de largo y 11.60 de ancho, y su piso es movedizo, pudiéndosele poner á nivel del foro, con el fin de utilizarlo para bailes y otras festividades de ese género; en el patio hay 500 butacas elegantes, con dos pasillos en el centro, á fin de que los concurrentes puedan llegar cómodamente á sus respectivos asientos, evitando así toda aglomeración. Sobre el sitio designado á la orquesta, hay una caja acústica perfectamente acondicionada.

En la parte central de las plateas hay á uno y otro lado de la entrada, departamentos que pueden contener quince personas, y en el perímetro de la herradura, nueve plateas correspondientes á otras tantas. A la altura del foro hay además plateas intercolumnias. En el pasillo y junto á la puerta de entrada, están colocados á derecha é izquierda los cuartos de toilette para señoras y caballeros.

Veintitrés palcos primeros, dos intercolumnios, los tocadores y el pasillo, forman el primero y segundo pisos. El tercer piso tiene veintitrés palcos segundos y dos intercolumnios ó palcos de luto. La galería es muy espaciosa y puede contener cómodamente hasta 600 personas.

En el segundo piso están la cantina y los billares con dos salas de reunión ó foyers y una sala particular, más una antesala y un espacioso vestíbulo. La forma que afectan todos los departamentos para espectadores, es la de herradura, por ser esta la más apropiada puesto que de cualquier punto puede dominarse el escenario.

Ha llamado mucho la atención de las personas que han visitado el edificio, el estucado de excelente gusto artístico con que está decorado el cielo raso, así como el plafond de madera del centro, en el cual se ve un hermoso rosetón vistoso y de buen efecto. El gran arco elíptico es muy notable también, y lo mismo que el cielo, está estucado y cubierto de adornos dorados.

El escenario tiene 12 metros de longitud por 10 de latitud; posee 20 cómodos cuartos para artistas, y en la parte baja de éstos hay 2 salones para coristas y bodegas para muebles.

El frontispicio es de estilo griego; tiene ocho balcones en cada uno de los pisos superiores, y está construido de piedra negra tallada y ladrillo vitrificado de muy buena clase. En los lados laterales se ven 106 ventanas destinadas á la ventilación del edificio, el cual está dotado de una magnífica planta de alumbrado eléctrico de arco é incandescente.

Los trabajos de pintura estuvieron todos á cargo del hábil y concienzudo maestro Eligio Fernández, habiendo contribuido también al embellecimiento artístico del nuevo coliseo los Sres. Federico Amérigo y Angel Guerini. El costo del edificio fué de \$ 127,000."

Monterrey posee numerosas plazas, provistas algunas de ellas de bien cultivados jardines, siendo principal la de Zaragoza, frente á Catedral, y siguiendo en importancia las de Hidalgo, Bolívar, Gral. Zuazua, Cuauhtemoc, Gral. Garza Ayala, Independencia, Colón, la del Colegio Civil, la del Cinco de Mayo y la de Lallave. También posee la llamada Alameda Porfirio Díaz, que ocupa un espacio de 800 metros de largo por 400 de ancho, y que es el más ameno y atractivo de todos sus paseos públicos.

La capital cuenta para la Beneficencia Pública con el excelente Hospital González y el Hospicio Ortigosa, ambos perfectamente atendidos, y con algunos otros establecimientos de beneficencia de menor importancia. El Hospital González ha sido ampliado últimamente con nuevos y extensos salones y jardines, su aseo es irreprochable y el Gobierno provee á sus necesidades con especial esmero. El Hospicio Ortigosa es un asilo para ancianos de ambos sexos que se estableció en 1890, merced á una privada legación filantrópica; es conducido de acuerdo con un reglamento aprobado por el Gobierno.

De todos los ramos de la Administración, el de la Instrucción Pública es el que ha merecido las especialísimas y más solícitas atenciones de parte del Ejecutivo del Estado. En Diciembre 23 de 1891, se expidió una ley que uniformara la instrucción, haciéndola á la vez obligatoria.

En el Colegio Civil se hacen los estudios preparatorios que duran cinco años; en la Escuela Normal de Profesores, destinada á formar maestros aptos para la enseñanza primaria en el Estado, se hacen los estudios conducentes á este fin; estos estudios duran cuatro años, y en este tiempo se hace la práctica pedagógica, bien en las escuelas públicas, ó bien en las particulares que sigan el programa oficial. Los estudios profesionales se hacen en la Escuela de Medicina y la de Jurisprudencia.

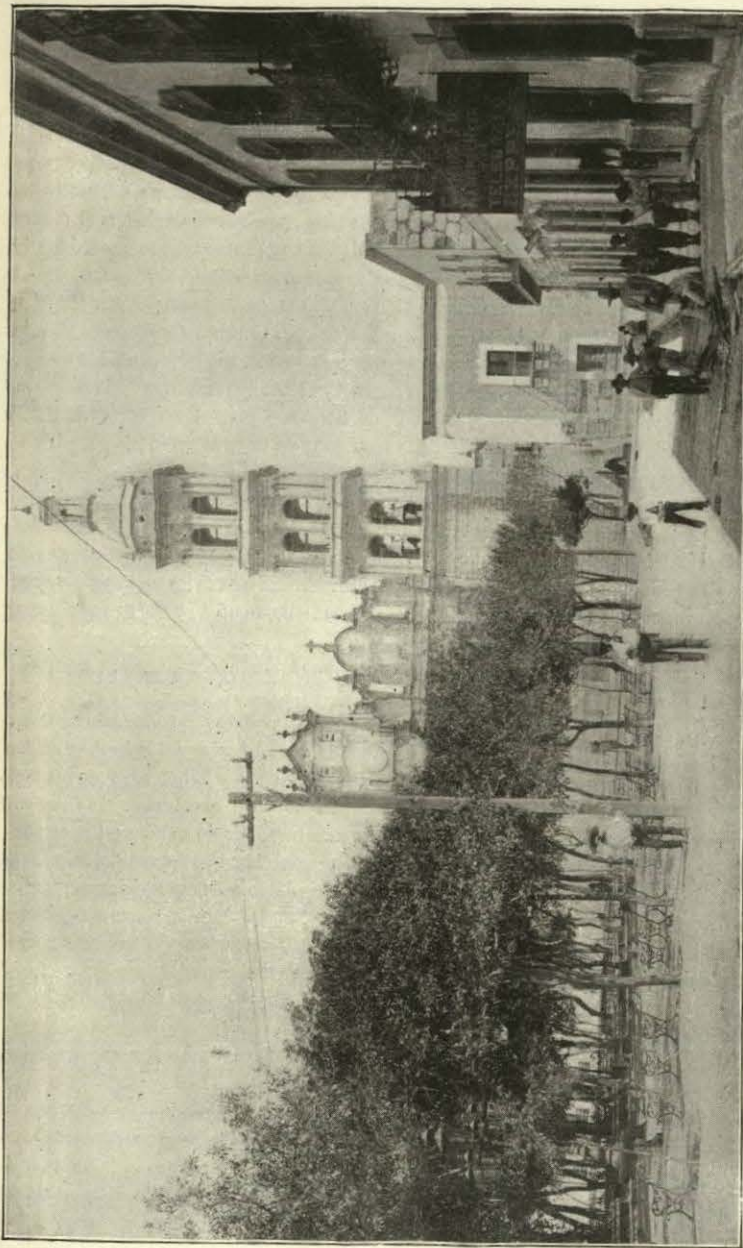
En el Estado existen 269 escuelas oficiales y 165 particulares, ó sean 434 establecimientos de instrucción primaria. Comparando este dato con la población total del Estado, resulta que hay una escuela por cada 680 individuos. El número de alumnos que asiste á estas escuelas, tanto á las oficiales como á las particulares, es de 21,058.

El censo escolar aproximado, da 48,000 niños de uno y otro sexo en la edad de 6 á 14 años, y siendo 21,058 el número de los educandos, resulta que concurren á los establecimientos de instrucción, el 44 por 100 de la población escolar.

Los Profesores que atienden las escuelas primarias son 630, con lo cual tenemos, como término medio, un maestro para cada 33 alumnos.

Las cantidades invertidas por el Estado y los Municipios en la enseñanza primaria oficial, son \$ 134,569, y el valor aproximado de la propiedad escolar asciende á \$ 118,471.

En Monterrey hay un Observatorio Meteorológico situado en el Colegio Civil; una Biblioteca Pública, que cuenta con más de 2,000 volúmenes; una Cámara de Comercio, de la que forman parte los principales y más emprendedores hombres de negocios de la progresista capital; hay magníficos hoteles, baños, edificios particulares,



VISTA DE LA PLAZA DE ZARAGOZA Y CATEDRAL — Monterrey, México. (Fotografía de D. Lagrange, Monterrey).

tranvías y alumbrado eléctrico; se publican allí varios interesantes periódicos, y hay cónsules de España y de los Estados Unidos, un vice-cónsul de Alemania y un agente consular de Italia; la ciudad es centro de importantes ferrocarriles, que la ponen en directa y rápida comunicación con las principales poblaciones de México y los Estados Unidos, y residencia de la Comandancia de la 1ª Zona de la Gendarmería Fiscal.

Entre los sitios que no podrán menos que ser de algún interés para el viajero que visite esta capital, deben mencionarse: *Topo Chico*, donde se hallan unos famosos baños de aguas termales-medicinales, provistos de toda clase de comodidades; el *Cementerio*, situado hacia el Noroeste de la ciudad y ligado con ella, lo mismo que Topo Chico, por tranvías que hacen viajes con regularidad; la *Hacienda de los Remates*, situada al pie del Cerro de la Silla, y el antiguo *Obispado*, al Oeste de la población.

La Hacienda de los Remates es propiedad del Sr. Coronel D. Ignacio Morelos y Zaragoza, quien tiene siempre gusto en otorgar el necesario permiso á los que desean visitarla. Es éste un agradabilísimo lugar, fecundizado por el río de la Silla, que pasa por el centro de los terrenos, poblado de hermosas plantas y árboles frutales, y donde crecen con profusión las flores; hay aquí también un gran estanque para baños, y en el elevado Cerro, caza en abundancia.

El Obispado Viejo, como hoy se le llama, ocupa la cima de una colina, y fué erigido por el Illmo. Sr. Verger, segundo Obispo de Monterrey, en 1785 (?). A su muerte, acaecida en 1790, se abandonó aquel delicioso sitio, en el que se habían construido hermosas fuentes, formado bellos jardines y cultivado con feliz éxito multitud de árboles que producían exquisitos frutos: después, el TIEMPO tomó á su cargo aquel lugar é imprimió en él sus huellas destructoras.

Más tarde, la mayor de las injusticias contribuyó también con golpes certeros á su ruina.

Era á fines del año de 1846. El país, que no había podido reponerse aún de la larguísima guerra, con heroicidad iniciada y sostenida, para librarse del infame yugo con que España le oprimiera, para conquistar su Independencia y Libertad, y de las contiendas civiles que siguieron á aquel luctuoso período, tuvo que luchar también con una, que de nación amiga que era, se tornó de improviso en su más formidable enemigo, espoleada por la ambición de ensanchar sus fronteras, aún á costa del más inaudito de los atropellos. La hora era propicia: el debilitado soldado mexicano y un tesoro exhausto, nada podrían contra el audaz invasor. . . . Las huestes norte-americanas se desbordaron sobre el pobre y sangrado país, y . . . varias nuevas estrellas aparecieron después en su pabellón, hasta aquel día refulgente: estrellas que no dan luz, que opacan el brillo de sus hermanas, que sirven de mancha negra é indeleble en las históricas páginas de aquel país.

Pero nos hemos apartado de nuestro propósito. No ha sido nuestra intención abrir viejas heridas, ni alterar las cordialísimas relaciones que han vuelto á reanudarse entre los dos vecinos países, entre las dos "Repúblicas hermanas," como hoy se les llama; aquello pertenece al pasado, y ya sólo el porvenir debe preocuparnos. . . . los turistas del Norte pueden bien visitar hoy aquel sitio sin sonrojarse. Cuanto quisimos decir, fué, que el Viejo Obispado figuró en aquel tiempo como el último baluarte de las fuerzas mexicanas, que al mando del Gral. Ampudia tenían á su cargo la de-



EL OBISPADO VIEJO—Monterrey, México. (Fotografía de D. Lagrange, Monterrey).

fensa de Monterrey. Las tropas americanas se hallaban bajo el mando del Gral. Taylor, y aquella á que nos referimos fué una memorable batalla. Después de dos días de luchas terribles, en que los asaltos se sucedieron unos á otros y se hizo un gran sacrificio de vidas por ambas partes, las fuerzas mexicanas, muy inferiores en número á las del enemigo, tuvieron que rendirse, pero no antes de haber quemado su último cartucho y clavado sus cañones. Como hemos dicho, los vetustos y amarillentos muros del Obispado Viejo sufrieron en aquella ocasión un nuevo deterioro por los certeros golpes de la metralla enemiga. Uno de los tranvías llega hasta el pie de la histórica colina.

Las principales industrias de los habitantes de Monterrey, son: el comercio, la agricultura, la horticultura, la fabricación de casimires, frazadas, otras telas de lana y algodón y muchos otros artículos como azúcar, aceites, harinas, hielo, cervezas, chocolates, dulces, almidón, clavos, muebles, ladrillos, varios productos químicos, la fundición de metales, etc., etc. Numerosas son ya las fábricas de que puede ufanarse la ciudad; por todas partes se ven elevadísimas chimeneas que arrojan al espacio sus torbellinos de humo, y ellas acusan la cultura y progresos alcanzados por aquel industrial pueblo fronterizo.

Su comercio es de gran importancia: llena las necesidades de la gran mayoría de las poblaciones del Estado y de muchas de los vecinos. A causa de la corta distancia que separa á esta ciudad de los Estados Unidos, y la gran facilidad que para ello la ofrecen sus vías férreas, se provee de este país continuamente de la mayor parte de los artículos de principal consumo, aunque también hay muchos de sus comerciantes que hacen importaciones directas de los países europeos.

Debido en gran manera á las muchas mejoras materiales que en diversos puntos de la población se han llevado á efecto durante las administraciones del Sr. Goberna-

dor Reyes, la propiedad raíz ha alcanzado un valor muy crecido en los diferentes rumbos de la ciudad. Hasta hace muy corto tiempo, el comercio, los atractivos principales, los edificios de mayor importancia, todo estaba reducido á un círculo muy estrecho; pero hoy, las interesantes obras de ornato hechas en la hermosa Alameda Porfirio Díaz, la construcción de la monumental Penitenciaría, la apertura y nivelación de nuevas calzadas y avenidas, que se conservan en excelente condición, la construcción del nuevo Palacio de Gobierno, el aumento del excelente alumbrado eléctrico y de los ferrocarriles urbanos, que ligan los más apartados barrios con el centro de Monterrey, han influido maravillosamente en el ensanchamiento de los confines de la ciudad, muy particularmente hacia el lado Norte, que es el que ofrece mayores atractivos y posee mejores condiciones higiénicas.

Y lo que pasa en la capital, pasa proporcionalmente también en todas las demás poblaciones del Estado. El adelanto, un mejoramiento general se nota por todas partes, y en la condición de sus habitantes.

Parece increíble—pero es sin embargo un hecho—que la buena fe y el espíritu de empresa de un solo hombre, puedan alcanzar resultados tan inmensamente benéficos como los que han favorecido á Nuevo León, el más progresista hoy de cuantos Estados forman la Confederación Mexicana; que un solo hombre pueda transformar de triste y desgraciada en bonancible, en próspera, la situación de todo un Estado y los cientos de miles de sus habitantes. La historia de la inteligente administración de los negocios públicos de Nuevo León, confiada al Sr. Gral. D. Bernardo Reyes, encierra en sus páginas todos los modernos progresos de aquella entidad federativa. El pundonoroso militar y habilísimo gobernante, podrá decir con esa modestia suma que le caracteriza: “Yo nada he hecho; si en algo ha mejorado la situación de esta capital y del Estado, ha sido debido todo á los acertados esfuerzos de las dignas personas que forman el Gobierno de Nuevo León, no á mí.” Y sin embargo, y sin que nuestras observaciones rebajen ni en lo más mínimo el mérito que corresponda á las estimabilísimas personas de quienes ha sabido rodearse el Sr. Gral. Reyes, preguntaremos: ¿Cuántos otros gobernantes ha tenido Nuevo León, que también llamaron á su lado á personas de reconocida honradez é inteligencia? ¿Cuántos ha tenido que se encerraron en un círculo vicioso? ¿Y cuáles son las ventajas que las administraciones de los unos y los otros acarrearón al Estado y á su pintoresca é interesante capital, que puedan compararse con las que les ha reportado la administración actual? No es nuestra intención estudiar aquí las causas que de manera tan aparente pudieron nulificar los esfuerzos de las administraciones pasadas: nuestro único deseo es tributar aquí un merecido aplauso al Sr. Gral. Reyes, es sólo dar al César lo que es del César.

El Sr. Gobernador Reyes puede estar bien satisfecho del éxito brillante que ha obtenido hasta hoy en el desempeño de la elevada misión que el pueblo nuevoleonés le confiara; no podría haber sido él en sus gestiones ni más activo ni más acertado.

En el ramo de Relaciones dedicó desde luego su atención á la añeja, compleja y delicada cuestión de límites con los Estados vecinos, y no sólo quedó ésta resuelta agradable y definitivamente, sino que obtuvo además la gran ventaja de convertir á Nuevo León en Estado fronterizo, habiendo obtenido, en las convenciones con Coahuila, la concesión de una faja de tierra que llega hasta el Río Grande ó Bravo del Norte.

Esto es de trascendental importancia para Nuevo León, pues conforme á los tratados de extradición con los Estados Unidos, puede entenderse hoy directamente con las



GRAL. BERNARDO REYES—Gobernador del Estado de Nuevo León.

autoridades del vecino Estado de Texas en esos asuntos, evitándose así las antiguas moratorias para requerir á los criminales que huyendo de la acción de la justicia, pasaban la línea fronteriza con la mayor facilidad, á causa de su proximidad con la mayor parte de su territorio. Tan luego como se hubieron terminado los arreglos correspondientes á la cesión del territorio indicado, por iniciativa suya, decretó la Legislatura la fundación en la nueva línea fronteriza, á orillas del Río Bravo, de una población, ofreciendo amplias franquicias á los colonos, lo que dió por resultado que sin demora se erigiera allí la Congregación de Colombia, con unos 500 habitantes, cuyo censo pasa hoy de 1,000. El Gobierno erigió allí también al mismo tiempo los edificios necesarios

para sus oficinas, y estableció en ellas una Agencia del Timbre, otra del Correo y una Sección Aduanal.

En el ramo de Gobernación se fijaron líneas á diversas municipalidades, hecho que puso fin á los continuos conflictos que se suscitaban entre las autoridades locales, y á las molestias incontables que ello ocasionaba á los particulares; se expidió un gran número de leyes acertadas y necesarias, como la de Aguas y la del Notariado, con las que quedaron definidas, con la primera, la propiedad de un importantísimo ramo de la riqueza pública, y con la última, las funciones de los Notarios, de suyo tan graves, y que se encontraban sin norma precisa, con peligro de los cuantiosos á veces, y siempre delicados asuntos que la sociedad pone en sus manos; se ha atendido escrupulosamente al Registro Civil, que es el resguardo de la familia, y se ha convertido en un hecho la seguridad pública del Estado.

A la iniciativa del Ejecutivo se debe la implantación del sistema penitenciario que allí rige actualmente, sistema humanitario que busca, no sólo la expiación del crimen, sino la regeneración del criminal; y á sus esfuerzos se debe también la construcción de la monumental Penitenciaría que hoy posee el Estado.

Comprendiendo asimismo, que la ignorancia es la generadora de todos los vicios sociales, ha fomentado con especial solicitud y laudable celo la instrucción pública, generalizándola y perfeccionándola. El número de escuelas y educandos que hay actualmente en el Estado y de los que nos hemos ocupado en otro lugar, demuestran con lógica elocuente el avance hecho en el terreno de la instrucción, y asegura á aquella comunidad un cercano y risueño porvenir, puesto que es la instrucción la que sirve de base al engrandecimiento y felicidad de los pueblos.

A la sombra de las sabias leyes expedidas por iniciativa del Ejecutivo, leyes que exceptúan de contribuciones á los capitales nuevos que se establezcan en el Estado, y la acertada ejecución de las mismas, han surgido allí multitud de industrias que han multiplicado la riqueza pública y dado movimiento y vida á aquellos pueblos. A su iniciativa se deben tantas mejoras materiales como se han llevado á efecto, de embellecimiento algunas, y de gran utilidad otras; pero todas de gran importancia, y que sirven para demostrar el desahogo en que se encuentra el público tesoro, la pureza en su manejo y el cálculo atinado en su inversión; obras que además del beneficio que reportan llenando las necesidades para que fueron ejecutadas, han contribuido para que al obrero nuevoleonés no le haya faltado trabajo. Pero lo que llama particularmente la atención es, que á pesar de todas esas mejoras materiales, en las que se han invertido gruesas sumas, y de tantas otras como actualmente se ejecutan, no se haya gravado á los particulares con ningunos nuevos impuestos, y que después de estar eficazmente atendidos en todos respectos los negocios públicos, quede constantemente en caja una existencia considerable.

Las indicadas sólo son unas cuantas de las acertadas disposiciones dictadas ó dadas á la iniciativa del Sr. Gral. Reyes, y del bien que ellas han acarreado á los intereses de Nuevo León podrá fácilmente formarse un juicio aproximado el inteligente lector. Para hacer aunque fuera una incompleta relación de los beneficios que sus administraciones han producido al Estado que gobierna, sería preciso escribir un libro de gran volumen. Sentimos de todas veras no poderle hacer justicia en estas páginas.

CAPITULO XVII.

ESTADO DE OAXACA

LA MINERÍA EN EL ESTADO—SUS RECURSOS AGRÍCOLAS—
HUAXYACAC—CIUDAD DE GRAN PORVENIR.

El extenso y riquísimo Estado de Oaxaca se halla situado entre los $15^{\circ} 16' 45''$ y los $18^{\circ} 25'$ de latitud Norte, y los $0^{\circ} 40'$ y los $5^{\circ} 11' 30''$ de longitud oriental del Meridiano de México. Colinda al Norte, con los Estados de Puebla y Veracruz; al Este, con el de Chiapas; al Sur, con el Océano Pacífico, y al Oeste, con el Estado de Guerrero. Su extensión superficial es de 91,664 kilómetros cuadrados, y su población de 884,909 habitantes. Está dividido políticamente en los 26 Distritos siguientes: Silacayoápan, Huajuápam, Teposcolula, Coixtlahuaca, Teotitlán, Cuicatlán, Tuxtepec, Choápam, Villa Alta, Yautepec, Tehuantepec, Juchitlán, Pochutla, Juquila, Jamiltepec, Justlahuaca, Tlaxiaco, Nochixtlán, Etna, Villa Juárez ó Ixtlán, Tlacolula, Ocotlán de Morelos, Ejutla, Miahuatlán, Villa Alvarez y Distrito del Centro ó de Oaxaca. Su capital es Oaxaca, situada á los $17^{\circ} 03' 17''$ de latitud Norte, y á los $2^{\circ} 27' 21'' 04$ de longitud Este del Meridiano de México. Su altura es de 1,556 metros sobre el nivel del mar, y su población de 32,437 habitantes. Dista por ferrocarril 367 kilómetros de Puebla, y 553 de México.

Este Estado ocupa una de las más montañosas regiones del país; aquí se encuentra la heniesta cumbre del Zempoaltepec, que forma el núcleo de donde se desprenden las principales ramificaciones de esa gigantesca cordillera, conocida con el nombre de Sierra Madre, y que recorre el territorio mexicano en toda su extensión, de Sureste á Noroeste. El Zempoaltepec constituye la eminencia mayor del Estado, y tiene una altura de 3,397 metros sobre el nivel del mar; desde su cima se distinguen las aguas del Golfo de México y del Océano Pacífico.

Las otras principales eminencias que se alzan sobre las diversas serranías que recorren el territorio de Oaxaca, son: el Cerro del Pajarito, en el Distrito de Silacayoápan; el Cerro de Veinte Idolos, que se eleva á 2,630 metros, en el de Coixtlahuaca; la Cumbre de los Frailes, 2,925 metros, en el de Teotitlán; el Cerro del León, 2,680 metros, en el de Pochutla; el Cerro de la Virgen, 2,845 metros, y el Cerro de la Gente, 3,000 metros, en el Distrito de Juquila; el Monte de las Tres Cruces, 2,700 metros,